Outlook

RE: INF EVALUACION FINAL- Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-RDC-CNHTA-0053-2026

Desde Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
Fecha Vie 14/08/2026 9:16 AM
Para Danna Carolina Roncancio Ruiz <dcroncancio@sena.edu.co>; Breidy Julieth Parrado Morera <bparrado@sena.edu.co>; Karen Lineth Pereez Saavedra <kpereez@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
CC Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Juan Camilo Narvaez Reina <jcnarvaezr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (415 KB)
GCCON-AN-001AnexoDeVerificacion Criterios SST_MC-RDC-CNHTA-0053-2026_Pergola,2.pdf;

Cordial Saludo Estimada

Remito resultado de evaluación por parte del SG-SST para el proceso en cuestión

Quedo atento,

De: Danna Carolina Roncancio Ruiz <dcroncancio@sena.edu.co>
Enviado: Jueves, 13 de Agosto de 2026 17:34
Para: Breidy Julieth Parrado Morera <bparrado@sena.edu.co>; Karen Lineth Pereez Saavedra <kpereez@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
CC: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Juan Camilo Narvaez Reina <jcnarvaezr@sena.edu.co>
Asunto: INF EVALUACION FINAL- Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-RDC-CNHTA-0053-2026

Buenas tardes,

Señores

COMITÉ EVALUADOR
Proceso de Selección de Mínima Cuantía

MC-RDC-CNHTA-0053-2026

E.S.D

Asunto: Evaluación económica, técnica, ambiental y SST.

De conformidad con el Art. 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución No 1-02811 de 2025 *"... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA ..."* Pag 21 y 39 fue designado el Comité Evaluador del proceso referenciado. En este orden de ideas se comunica para los fines pertinentes de su estudió de acuerdo a su especialidad y se rinda informe de evaluación de conformidad con las reglas establecidas en las normas pertinentes y documentos del proceso de las ofertas presentadas en la audiencia de cierre y apertura de urna en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II operado por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-RDC-CNHTA-0053-2026,** que tiene por objeto **11_9406_361 Contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Pérgola de Ingreso al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, de la Regional Distrito Capital de la ciudad de Bogotá D.C.** Las cuales se adjuntan y se deben tener en cuenta los parámetros por excelencia de adjudicación de los procesos de Selección de Mínima Cuantía (Menor Valor).

Para tal fin, se envían los documentos del proceso de la referencia junto con los formatos y ofertas las cuales deben ser descargadas de la URL de la referencia

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49003624&isFromPublicArea=True&isModal=False

TORORIENTE SAS.zip
INNOVACION COLOMBIA SAS.zip
OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA COLOMBIANA SAS.zip
CONSMOELEC SAS.zip

Así las cosas, **requiero como es acostumbrado; su concepto recordándoles una vez más la celeridad en el proceso de evaluación dado que este debe ser entregado a la suscrita de manera que se pueda consolidar el informe antes del viernes 14 de agosto a las 11 AM.**

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

Saludo Cordial

Logo SENA

Danna Carolina Roncancio Ruiz
Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
dcroncancio@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Miguel Angel Medina Beltran
Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
mimedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.